

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
M&C EXTERNAL ADVISORS M&CADVISORS C.L., CELEBRADA EL DIA 1 DE
NOVIEMBRE DEL 2017**

En Guayaquil, al primero del mes de noviembre del 2017, a las 11:00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Calle Sta. No. 512 y Av. 3era. (Ciudadela Modelo), de la ciudad de Guayaquil, se reúne la presente Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: Srta. Chilán Vargas Laura María propietaria de trescientos noventa y nueve acciones, y el Sr. Montaña Pulzara Néstor Rafael propietario de una acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

La Srta. Chilán Vargas Laura María, Gerente General de la Compañía y el Sr. Leodán Ramos Jumbo, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido personal y especialmente convocado, Preside la Sesión la Srta. Chilán Vargas Laura, presidente ad-hoc de la junta y actúa como Secretario el Sr. Montaña Pulzara Néstor. El Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a CUATROCIENTAS acciones de US\$ 1.00 DOLAR cada una, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de Convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

La presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: **PUNTO UNO:** Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016; **PUNTO DOS:** Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016; **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades, de ser el caso, y el tratamiento que debe darse a los mismos; **PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente. El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **Punto Uno:** La Srta. Chilán Vargas Laura, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el Ejercicio Económico del 2016. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad el Informe del Gerente. **Punto Dos:** El Comisario de la Compañía, señor Leodán Ramos Jumbo, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades realizadas por la compañía durante el Ejercicio Económico del 2016. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el informe por unanimidad. **Punto Tres:** Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por los accionistas. **Punto Cuatro:** Resolver sobre

los resultados del ejercicio económico del año 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General e informa a la Junta que el ejercicio económico del 2016, que la compañía no presentó ni utilidad ni pérdida en el ejercicio económico. **Punto Cinco:** Luego se pasa a considerar el último punto del orden del día, es decir la designación del Comisario Principal y Suplente. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad elegir al señor Lendán Ramos Jumbo como Comisario Principal y a la Sra. Adriana Díaz Rosado, como Comisario Suplente. Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta. La misma que luego de ser reinstalada la Sesión es leída por el Secretario, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 11:05. Lo certificamos. -/- Laura Chilán Vargas y Néstor Montaña Pulzara.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía M&C EXTERNAL ADVISORS M&CADVISORS C.L., celebrada el 1 de noviembre de 2017, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Noviembre 1 del 2017


Sr. Néstor Montaña Pulzara
Secretario de la Junta